



*Thomas P. DiNapoli*  
*Contralor del Estado de Nueva York*

## **Consejos para usar las tarjetas de crédito con responsabilidad**

- 1) Comprenda los términos de su tarjeta de crédito.** Comprender los términos de su tarjeta de crédito es la mejor manera de evitar muchos de los cargos que se le aplican. El Departamento Bancario del Estado de Nueva York publica trimestralmente un estudio sobre las tarjetas de crédito en el que podrá comparar tasas y términos. Podrá ver este estudio en [www.cardratings.com/Survey\\_2008\\_April.pdf](http://www.cardratings.com/Survey_2008_April.pdf).
- 2) Pague la deuda de su tarjeta de crédito a tiempo.** Las personas que no pagan la deuda de su tarjeta de crédito a tiempo, aplazan parte del saldo de su deuda mes a mes, lo que genera cargos financieros. Si usted paga la deuda de su tarjeta de crédito cada mes, obtiene en efecto un préstamo sin interés durante el período de gracia de pago.
- 3) Pague más del mínimo.** No siempre se puede cancelar el saldo cada mes, pero si paga aunque sea \$20 más que el monto mínimo, a la larga podría ahorrarse miles de dólares en intereses.
- 4) No use adelantos en efectivo.** Los adelantos en efectivo obtenidos con tarjetas de créditos no sólo tienen tasas de interés más altas que las de las compras, sino también tienen un cargo por el adelanto. Estos cargos y tasas más altas se traducen en tasas de interés anual que superan el 144%: así que ni lo piense.
- 5) Pague a tiempo.** Los cargos por demora puede costarle hasta \$39 cada vez. Para evitarlos, acostúmbrese por lo menos a pagar el monto mínimo apenas recibe la factura. Siempre podrá hacer un pago superior más adelante.
- 6) No supere sus límites de crédito.** Si supera su límite de crédito, podrán imponerle cada mes cargos por superar el límite hasta que su saldo vuelva a esta dentro del límite correspondiente. Como el cargo promedio por superar el límite es de \$29, podrá darse cuenta de cómo estos cargos pueden aumentar en forma considerable lo que usted debe.
- 7) Controle su tasa porcentual anual (APR, annual percentage rate).** Muchas veces, en los términos de las tarjetas de crédito aparece una cláusula que les permite a los emisores de la tarjeta aumentar la tasa de interés según gestione sus otras cuentas de crédito. Según el concepto de "incumplimiento universal", la APR de su tarjeta de crédito puede subir si se atrasa en el pago o no paga una cuenta que no esté relacionada, como la de un servicio público o la del auto.



**Contralor Thomas P. DiNapoli**  
**Oficina del Contralor del Estado**

110 State Street Albany, N.Y. 12236

Sitio Web: [www.osc.state.ny.us](http://www.osc.state.ny.us)

Correo electrónico: [yourmoney@osc.state.ny.us](mailto:yourmoney@osc.state.ny.us)